ADENDA Nº 01/2015

ID. 293.727: Adquisición de Útiles de Oficina

1. **Se modifica el Anexo B. Punto 20, inc. C: quedando como sigue:**

   Experiencia:
   - 3 (tres) Años como mínimo en el ramo de ventas de útiles de oficina, para verificar se observará la constancia de RUC actualizada del oferente.
   - Hasta 3 (tres) Contratos o comprobantes legales de ventas en el que se provea bienes objetos del presente llamado por el monto mínimo del 80% de la oferta, pudiendo ser del año 2012 a la fecha, los mismos podrán estar formalizados con empresas públicas y/o privadas.-

Abog. Blas Arturo Galeano Montanía
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Odontología UNC@